

## LAS PRÁCTICAS HUMANAS Y LOS GRADOS DE IDENTIFICACION TERRITORIAL

SANDRA LORENA HIDALGO ARANGO. Lic. Filosofía y Letras -Universidad de Caldas- Magíster en Teoría Crítica -Instituto de Teoría Crítica de México-. Universidad Jorge Tadeo Lozano Seccional Caribe. Email: [lorenakat@gmail.com](mailto:lorenakat@gmail.com). Grupo de Investigación Kuagro.

**RESUMEN:** La diversidad de prácticas humanas que se pueden desarrollar en un territorio transforma el paisaje natural en espacio social y cultural. El territorio -entendido en su acepción más simple como espacio geográfico- deviene en territorialidad gracias a la labor de apropiación material y simbólica del mismo. El artículo reflexiona sobre los diferentes grados de identificación territorial que se dan, según se aborde el territorio como espacio material o como territorialidad. Se enfatiza en el papel que ejerce la cultura para vincular al individuo con un grupo y en la consolidación del grupo territorial en comunidad cuyo espacio de accionar trasciende la espacialidad material.

**Palabras clave:** Espacio cultural, espacio geográfico, identidad, territorio, territorialidad, .

La relación que tienen los seres humanos con el territorio no es accidental, pues el lugar que habitan no es un aspecto externo a la conformación interna, o dicho de otro modo, el territorio no es algo exterior y ajeno a los seres que lo habitan, sino que es algo constitutivo tanto en los aspectos físicos como en los aspectos introspectivos de los seres humanos. Con relación a la influencia que ejerce el territorio en la constitución de lo físico es evidente que dependiendo de la abundancia de recursos naturales que conformen el hábitat, asimismo surgirán naturalezas fuertes y bien constituidas o, por el contrario, naturalezas frágiles y sujetas a las vicisitudes del medio ambiente. Sin embargo, afirmar que el territorio juega un papel formativo en la construcción interna de los seres humanos no resulta tan evidente, pues implica pensar que fenómenos internos como: la percepción del medio circundante, la

identificación propia y ajena, entre otros aspectos psicológicos, dependen del territorio en donde se nace y se crece, de manera semejante a como depende la constitución física de los determinantes geográfico-espaciales.

En el desarrollo del presente artículo se abordarán dos consideraciones a partir de las cuales es posible apreciar la manera como la actividad humana sobre el territorio fija grados de identidad en los individuos que lo habitan. En el primer apartado, se tratarán las prácticas humanas que parten del sentido material del territorio para la construcción de identidad. Posteriormente, se revisarán las prácticas culturales por medio de las cuales se dota un sentido simbólico al territorio y que conllevan a grados diferenciados de identidad, para finalmente relacionar prácticas humanas con territorio y comunidad

como espacios en los cuales se forja la identidad.

### **I. El sentido material y la Identificación espacial con el territorio.**

La experiencia que se tiene en la actualidad del territorio dista mucho de la percepción que hasta hace apenas un siglo se pudo haber tenido del mismo concepto, esto se debe en parte a la unificación del mundo bajo la idea de que éste se ha convertido en una «aldea global», pero sobre todo obedece a la concepción del territorio ligado a las acciones que se ejercen sobre un espacio geográfico a lo largo del tiempo, más que a la expansión o colonización territorial.

A fin de ganar una mejor comprensión del sentido en que serán utilizados los conceptos claves de la presente reflexión, es necesario partir de la definición de *territorio* y de su diferenciación con lo que se ha venido a llamar *territorialidad*. Así, el primero, el territorio, se comprende a partir de la relación que se da entre la sociedad y el medio geográfico en el que ésta se desenvuelve. Si bien, el medio físico es determinante en la concepción del territorio, es importante atender al hecho que el medio es también el dominio a través de formas de organización política, económica y jurídica que singularizan y consolidan la adhesión a un determinado lugar. Mientras que los usos y las simbologías que singularizan a un territorio son las que lo

transforman en territorialidad. A este respecto vale la pena traer a colación la definición que establece Montañez (2001 citado por Rodríguez 2010):

La dinámica de un territorio está integrada por un conjunto de elementos objetivos y subjetivos materiales e inmateriales construidos por los organismos sociales a partir de proyecciones colectivas e individuales. Estos elementos definen el territorio a partir de la existencia de un espacio geográfico en el cual un sujeto o un grupo social ejerce cierto dominio, una relación de poder, una calidad de poseedor o una facultad de apropiación, como afirma Montañez (2001), que a su vez crea un ejercicio de soberanía y el surgimiento de relaciones de identidad con dicho espacio. Montañez define que la “territorialidad es el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un estado o un bloque de estados” (Montañez, 1997:198).

Hecha la distinción entre territorio y territorialidad, cabe mencionar que una de las primeras prácticas que han realizado los seres humanos con relación al espacio es la labor de delimitarlo, no sólo en el sentido físico de trazar fronteras o establecer marcas de propiedad, sino también en la definición de los umbrales que conforman el territorio y que distinguen lo que queda contenido dentro de él, de lo que existe por fuera o más allá del mismo. A continuación, ofreceré dos miradas



diferentes respecto a la asociación entre el sentido material del territorio y la identificación espacial que con él se puede dar.

En *Lo sagrado y lo profano*, Mircea Eliade (1981), asocia la instalación en un territorio con la acción de consagrarlo y distinguirlo del territorio deshabitado. Para este autor, el emplazamiento en un determinado lugar constituye, más que una acción fundante, la imitación del ordenamiento establecido primigeniamente por los dioses, pues la sola organización del espacio implica elecciones que se inscriben tanto en el orden de la existencia cotidiana como en el orden de lo sagrado. En palabras del autor:

Instalarse en un territorio viene a ser, en última instancia, el consagrarlo. Cuando la instalación ya no es provisional, como entre los nómadas, sino permanente, como entre los sedentarios, implica una decisión vital que compromete la existencia de la comunidad por entero. «Situarse» en un lugar, organizarlo, habitarlo son acciones que presuponen una elección existencial: la elección del Universo que se está dispuesto a asumir al «crearlo». (p.24)

Siguiendo las palabras de Eliade, se trata de una decisión existencial porque la sola instalación en un territorio establece una distinción de facto entre la labor llevada a cabo por los dioses y su reproducción posterior por los hombres. En cada caso, el grado de ser y

la actividad divina o humana se encuentran bien diferenciadas, ya que a los primeros les atañe separar y fundar los espacios habitables, y a los segundos les corresponde habitar los lugares destinados por los dioses para tal efecto. Citando nuevamente al autor:

Lo que caracteriza a las sociedades tradicionales es la oposición que tácitamente establecen entre su territorio habitado y el espacio desconocido e indeterminado que les circunda: el primero es el «Mundo» (con mayor precisión: «nuestro mundo»), el Cosmos; el resto ya no es un Cosmos, sino una especie de «otro mundo», un espacio extraño, caótico, poblado de larvas, de demonios, de «extranjeros» (asimilados, por lo demás, a demonios o a los fantasmas). A primera vista, esta ruptura en el espacio parece debida a la oposición entre un territorio habitado y organizado; por tanto, «cosmizado», y el espacio desconocido que se extiende allende sus fronteras: de un lado se tiene un «Cosmos», del otro, un «Caos». (p.21)

En este orden de ideas, la distinción que Eliade (1981) se propone establecer apunta a mostrar el vínculo existencial que se da entre «el territorio habitado» y «el espacio desconocido», ya que traza una delimitación entre lo que se reconoce como propio y lo que queda por fuera de la esfera de lo común humano. Lo propio deviene en «mundo» o para seguir la expresión del autor «nuestro mundo» queriendo indicar con este término la capacidad de ordenar el territorio en un

espacio conocido y regulado, mientras que en oposición el espacio deshabitado conformaría «otro mundo», un espacio caracterizado por lo extraño y lo caótico, por lo que aún está por ser fundado.

Es importante destacar que la diferenciación establecida por Eliade no se reduce a la manera como el ser humano se instala en un determinado lugar y los mecanismos por medio de los cuales se apropia del espacio físico. El sentido ulterior de la diferenciación tampoco se agota en la oposición entre las culturas tradicionales y las sociedades modernas. Bien entendida, la diferenciación destaca el hecho que asentarse en un lugar va más allá de la facticidad de echar raíces y apropiarse de un territorio. Habitar un lugar es tomar una decisión relacionada con la propia existencia, puesto que apropiarse de un espacio equivale a instaurar una forma de identidad colectiva a través de la ejecución de una acción limítrofe que separa lo común de aquello que se mantiene por fuera de los límites de lo humano.

Ahora bien, esta concepción del espacio habitado, entendido como lo «propio», puede servir para extender la reflexión en torno a la vinculación entre territorio e identidad, a la capacidad que a lo largo de la historia han ostentado algunos grupos humanos para ejercer el poder sobre grupos minoritarios a través del control del

territorio.

Por ello, otra perspectiva que vale la pena considerar a la hora de examinar la relación entre el sentido material del territorio y la identidad es la ofrecida por Robert Sack (1986). De acuerdo con los planteamientos de este geógrafo norteamericano, las razones que tienen los seres humanos para habitar un territorio están directamente relacionadas con las motivaciones que poseen los mismos para ejercer control sobre los espacios o sobre las personas por medio de la delimitación de zonas específicas. En la dirección de las reflexiones adelantadas por este autor, la territorialidad estaría a la base del poder como una de las estructuras identitarias de los seres humanos. Para este autor la territorialidad es entendida como: "la tentativa de un individuo o de un grupo para afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo control sobre un área geográfica. Esta área se llamará territorio" (p.11), queriendo indicar con ello que un espacio geográfico es transformado en territorio en la medida en que sobre él se ejercen constantemente estrategias y acciones tendientes a controlar el acceso y la pertenencia territorial. En palabras del autor:

La territorialidad apunta al hecho de que las relaciones espaciales humanas no son neutrales. La gente no sólo interactúa en el espacio y se mueven en el espacio como bolas de billar. Por el contrario, la interacción humana, el movimiento y el contacto son también motivo de la



transmisión de energía e información con el fin de afectar, influir y controlar las ideas y las acciones de los demás y su acceso a los recursos. Las relaciones humanas espaciales son el resultado de influencia y poder. La territorialidad es la principal forma espacial que toma el poder. (p. 33)

Así, una de las consecuencias que se podría desprender, a la luz del tema que se está tratando, tiene que ver con la idea que la territorialidad es un referente de pertenencia a un lugar, pero también de identidad. Esta interpretación es posible a partir de la concepción de la territorialidad como mecanismo de control y de poder geográfico, por medio del cual se delinean perspectivas culturales y sociales tanto a nivel social como individual. La línea argumentativa estaría dada de la siguiente manera: si la territorialidad es la forma espacial primaria del poder, entonces la identidad deriva de la capacidad para afectar, influir o controlar las acciones de los otros, pero también de la resistencia que se pueda oponer para no dejarse afectar, influir o controlar por los demás, llegando a ser el caso que uno de los componentes constitutivos de la identidad sería la capacidad para ejercer o para resistir el poder.

Sin embargo, como señala el mismo Sack, este no es un proceso que se lleva a cabo al margen del entramado social, pues, como se verá a continuación, los diferentes

modos de identidad que se puedan tejer en torno a un territorio están mediados por la cultura, por las experiencias comunitarias de ocupación del espacio y por el valor que un grupo humano pueda atribuirle a un determinado espacio.

## **II. Las prácticas culturales y el sentido simbólico del territorio.**

Un espacio geográfico y por extensión cualquier espacio físico son susceptibles de ser transformados en lugares revestidos de significación social, no solo por el sentimiento de pertenencia colectiva ligado a la continuidad en el espacio habitado. En cualquier caso, el tránsito de lugar homogéneo-indiferenciado a espacio social cargado de sentido, deviene del conocimiento histórico que se teje en torno al espacio geográfico y que genera una acumulación de capital cultural representado en las costumbres, las prácticas culturales y los ritos asociados con los lugares escogidos para ser revalorizados por su capacidad para generar identidad compartida.

Ante todo, es preciso mencionar que la identidad compartida por una comunidad está mediada por la cultura, ya que dependiendo de la complejidad con que cada sociedad logre desarrollar su propio valor diferencial, así mismo se configurarán diversos niveles de identidad. En este sentido, el espacio geográfico material se concretiza en espacio social solamente por medio de prácticas de

incorporación de sentido y de dotación de significados que no se agotan en la circunscripción de un límite determinado. El espacio social, más que ningún otro espacio es prueba de la territorialidad, esto de la apropiación de la materia y su transformación en símbolos e ideas. Piénsese, por ejemplo, en la consagración de un lugar para un uso sagrado, o, inclusive, en un fenómeno más contemporáneo como la explotación del paisaje natural con fines turísticos.

De ahí que, las significaciones que los seres humanos realicen en relación a un lugar no se encuentren disociadas de los elementos que permiten la identificación del mismo como un espacio único de naturaleza singular. Es decir que, la preeminencia otorgada a un territorio por sobre otro con características similares depende de la escala diferencial trazada por cada grupo cultural. Así, cada grupo jerarquiza el espacio de acuerdo con sus intereses patrimoniales, bien puede tratarse de una montaña, un valle, o inclusive de los sitios a los que se desplazan los habitantes de la ciudad para llevar a cabo encuentros religiosos, gimnásticos, musicales, etc. Lo que se intenta destacar es que estos lugares alcanzan un nivel de significación cultural, gracias a las prácticas que ejerce cada grupo cultural y por medio de las cuales la sociedad reobra sobre el paisaje natural. A este respecto Crespo Oviedo (2006) afirmará que:

El signo dominante en la configuración de la territorialidad es que ésta se modela como un paisaje cultural marcado, señalado, cifrado, pintado, esculpido por un sinnúmero de expresiones culturales con referencia a la propia tierra, ejemplo de ello son la pinturas rupestres en cuevas, lo petroglifos en rocas, árboles. Igualmente sucede con la designación de sitios y lugares sagrados para realizar prácticas rituales para que los espíritus o dioses tengan un lugar en esta tierra. La elección de los panteones y los lugares para los muertos se escogen y reservan montañas, nichos ecológicos (montes), lagos, ríos y arroyos, parajes, plantas, animales e inclusive estrellas del firmamento. El paisaje es un hecho simbólico para las sociedades que han vivido en él y se consideran como parte integrante del mismo. En este sentido, las prácticas productivas –sean la caza, la recolección o la agricultura, el emplazamiento de una aldea o una ciudad, el trazo de un camino o la delimitación de un territorio va a estar siempre condicionado por una serie de decisiones de orden simbólico que son las que van a otorgar el rasgo característico al paisaje; la organización del espacio geográfico estará sujeto en todo momento a esta condicionante (p. 17).

El contexto en el que se inscriben las afirmaciones precedentes, pone de manifiesto los lazos vinculantes que unen a un individuo con un grupo y a éste con un territorio. De igual manera, permiten reflexionar en la capacidad que poseen los



seres humanos, a diferencia de otras especies, para dotar de valor a un territorio a partir de la realización de prácticas sociales que transforman para siempre la mirada que se tiene sobre el paisaje y que al mismo tiempo marca la diferencia con otros grupos humanos. Asimismo, destaca el proceso de construcción cultural que da concreción a la identidad social, sobre todo si suceden acontecimientos que obligan al distanciamiento territorial, tales como el destierro, el peregrinaje o la diáspora, pues gracias a la apropiación cultural y simbólica de un territorio es posible, aún en la distancia, conservar las formas de vida que denotan la identidad.

Finalmente, a manera de conclusión es preciso señalar que si la primera práctica humana territorial es la apropiación material por medio del ordenamiento y el trazado de límites, no será sino merced a la apropiación simbólica del territorio que éste logra transformarse en un espacio inmaterial denominado *comunidad*. Comunidad en la cual es posible habitar, siempre y cuando se conserven efectiva o espiritualmente las prácticas rituales, los usos y las costumbres que se extienden más allá de los límites visibles y que al trascender la temporalidad van consolidando una identidad individual, étnica o regional. Al hablar de los usos, se hace referencia a las prácticas sociales que al ser desplegadas en lugares determinados dotan al entorno natural de una identidad propia, lo que a su vez redundará en construcción de tejido territorial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Balza, R. (2001). *Tierra, territorio y territorialidad indígena*. En: Series Pueblos Indígenas de las Tierras Bajas de Bolivia, Vol 17 -APCOB / SNV / IWGIA. Santa Cruz de la Sierra.
- Benedetti, A. (2011) *Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea*. En: Territorio, lugar, paisaje. coord. Patricia Souto, BUenos Aires: Colección Libros de Cátedra.
- Castells, X y Bordas, S. (2011). *Energía, agua, medio ambiente, territorialidad y sostenibilidad*. Barcelona: Ediciones Díaz de Santos, S.A
- Crespo, L. (2006). *Espacio, territorialidad y poder*. Puebla. Pag 78.
- Eliade, M. (1981). *Lo sagrado y lo profano*. México: Editorial Guadarrama.
- Red Espacio y Territorio. (2001). *Espacio y Territorios. Razón, Pasión e Imaginarios*. coord. Patricia Souto. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Rodríguez, D. (2010). *Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la geografía*. Tunja: Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia. Recuperado de: [www.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/viewFile/9582/8822](http://www.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/viewFile/9582/8822)

Sack, R. (1986). *Human Territoriality. Its theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press, Cambridge.

Schneider. S, y Peyré. I. (2006). *Territorio y Enfoque territorial: De las referencias a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales*. En: *Desarrollo Rural, Organizaciones, Instituciones y Territorio*. coord. Sonia Aguirre. Buenos Aires: Ed. Ciccus.

